



DISTINCIÓN A LA ANMAT POR DOS TRABAJOS PRESENTADOS

El Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población (CAESPO) distinguió a la ANMAT por dos trabajos presentados por equipos integrados por profesionales de esta Administración Nacional, en ocasión del último concurso realizado sobre "Determinantes de la Salud".

Una de las distinciones fue otorgada por el estudio **"Lineamientos para la Implementación de Programas de Farmacovigilancia Intensiva"**, realizado por los Farm. Viviana Bologna y Andrés Brandolini, del Departamento de Farmacovigilancia.

También ha sido premiado el trabajo **"Información para Pacientes en Prospectos de Especialidades Medicinales de Venta Bajo Receta: Comprensión entre los Potenciales Usuarios"**, elaborado por la Dra. Patricia Cardoso, la Lic. Julieta Curbelo, la Lic. Ana Palazzesi, la Dra. Guadalupe Álvarez y la Dra. Elda Cargnel.

Los premios fueron entregados este mediodía, en el salón Bernardo A. Houssay de la Facultad de Medicina de la UBA, en el marco del Seminario Anual que organizan conjuntamente ANMAT y CEDIQUIFA (Centro de Estudios Para el Desarrollo de la Industria Químico-Farmacéutica Argentina).